



**RESOLUCIÓN DE LAS DE LAS “BECAS CONCEJALÍA DE JUVENTUD - AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD DE JOVENES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2016”.**

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través de la Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo (De2), publicada en junio de 2016 de las ayudas del programa “BECAS CONCEJALÍA DE JUVENTUD - AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD DE JOVENES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2016”.

Vista la propuesta de resolución de la convocatoria elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de fecha 8 de septiembre de 2016, una vez revisadas las subsanaciones y baremadas las solicitudes aceptadas.

Este Rectorado RESUELVE:

Conceder las 45 ayudas económicas de 1000€ brutos, en base a la Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

**BECAS** **45**

LISTADO DEFINITIVO AYUDAS		
DOCUMENTO	BECA	DOTACIÓN
23825585	BECADO	1.000 €
29178413	BECADO	1.000 €
26754732	BECADO	1.000 €
47400217	BECADO	1.000 €
23823533	BECADO	1.000 €
53258649	BECADO	1.000 €
74517793	BECADO	1.000 €
48635370	BECADO	1.000 €
44890862	BECADO	1.000 €
78518358	BECADO	1.000 €
74367049	BECADO	1.000 €





LISTADO DEFINITIVO AYUDAS

DOCUMENTO	BECA	DOTACI3N
21013302	BECADO	1.000 €
44892427	BECADO	1.000 €
26753462	BECADO	1.000 €
26750188	BECADO	1.000 €
29202788	BECADO	1.000 €
24399793	BECADO	1.000 €
44528185	BECADO	1.000 €
20453253	BECADO	1.000 €
44533767	BECADO	1.000 €
21004233	BECADO	1.000 €
44899891	BECADO	1.000 €
30242692	BECADO	1.000 €
20491002	BECADO	1.000 €
21006166	BECADO	1.000 €
21014523	BECADO	1.000 €
22593399	BECADO	1.000 €
48719029	BECADO	1.000 €
29159403	BECADO	1.000 €
24399466	BECADO	1.000 €
21002912	BECADO	1.000 €
53256318	BECADO	1.000 €
29215205	BECADO	1.000 €
48593485	BECADO	1.000 €
21010160	BECADO	1.000 €
Y4158152	BECADO	1.000 €
35597362	BECADO	1.000 €
21803822	BECADO	1.000 €
53605381	BECADO	1.000 €
44883741	BECADO	1.000 €
33570703	BECADO	1.000 €
72807626	BECADO	1.000 €
19895641	BECADO	1.000 €
X4904470	BECADO	1.000 €
33566563	BECADO	1.000 €





LISTADO DEFINITIVO AYUDAS. Lista de Espera

DOCUMENTO	BECA	DOTACIÓN
26745402	Lista de Espera	0 €
35596919	Lista de Espera	0 €
26751569	Lista de Espera	0 €
44889740	Lista de Espera	0 €
21003512	Lista de Espera	0 €
21005778	Lista de Espera	0 €
22599954	Lista de Espera	0 €
44888824	Lista de Espera	0 €
29210237	Lista de Espera	0 €
22590976	Lista de Espera	0 €
Y3791464	Lista de Espera	0 €
33563119	Lista de Espera	0 €
29210076	Lista de Espera	0 €
29215406	Lista de Espera	0 €
26752860	Lista de Espera	0 €
29211479	Lista de Espera	0 €
21693840	Lista de Espera	0 €

LISTADO DEFINITIVO AYUDAS. Listado de Nulidad

DOCUMENTO	BECA	DOTACIÓN
PM96971671	Nulo	0 €





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la Jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, conforme a los artículos 14 y 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a 8 de septiembre de 2016

EL RECTOR

  
Francisco José Mora Mas